

En www.sunat.gob.pe seleccionar

Digitar su RUC, Usuario y Clave SOL

Ubicar y seleccionar la "Consulta de medios de pago por devolución"

Ingresar el rango de fechas en que se emitió la resolución de devolución

#	Tipo de Documento	Nro. Documento	Fecha de Emisión	Monto de Emisión (NS/.)	Motivo	Estado	Nro. Resolución	Solicita Nueva Emisión	Consulta de Solicitud
1	Orden de Pago Financiera (1)	000100206221	10/04/2015	248.70	02 DEVOLUCIÓN PAGO INDEBIDO O EN EXCESO	Disponible	0241800474651	Orden de Pago del Sistema Financiero	

(1) Orden dada al banco de la Nación para que entregue al contribuyente en efectivo el monto de la devolución.



IMPORTANTE

Anotar el número de resolución de devolución y del talón de cobro.

Anote **la Clave de Cobro**. La tendrá que digitar al momento de efectuar el cobro de la devolución en el Banco de la Nación.

TALON DE COBRO	
Señor contribuyente puede acercarse a cualquier agencia del Banco de la Nación a nivel nacional a fin de poder cobrar el importe de su devolución mediante orden de pago financiera, siendo requisito necesario identificarse ante la ventanilla del Banco de la Nación con su DNI y el presente talón de cobro. El cobro es personal.	
RUC	: 2041800474651
NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	: REPUBLICA ARGENTINA BANCO NACIÓN
Nº RESOLUCIÓN	: 0241800474651
DNI	: 2041800474651
TIPO	: Orden de Pago Financiera
CODIGO DE CRÉDITO	: 000100205221
MOTIVO	: 02 DEVOLUCION PAGO INDEBIDO O EN EXCESO
FECHA A DISPOSICIÓN	: 10/04/2015
FECHA HASTA LA QUE PUEDE REALIZAR EL COBRO	: 10/07/2015

 Imprimir

..... 

INFORMACIÓN RESERVADA - PARA USO EXCLUSIVO DEL CONTRIBUYENTE

IMPORTANTE: Desglose este talón el cual contiene información para el cobro de la Orden de Pago Financiera (OPF). Téngalo únicamente en su poder.

Sr. Contribuyente

Al acercarse a la ventanilla del **Banco de la Nación** para cobrar su **OPF** debe seguir los siguientes pasos:

1. Indique que tiene una **Orden de Pago Financiero (OPF) SUNAT** por cobrar.
2. Presente su Documento Nacional de Identidad (**DNI**).
3. Proporcione al cajero del banco el **Número de la OPF**, la cual se muestra en la parte superior del presente documento.
4. Digite personalmente en el dispositivo electrónico que el banco le indicará, la siguiente **CLAVE DE COBRO: NNNN**

Nota: la clave de cobro consta de 4 dígitos